



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO

OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

---

## BOLETÍN INFORMATIVO N° 02-2009



MARZO - 2009

Ciudad Universitaria de Paturpampa

Telefax. 067-453763

Huancavelica-Perú

[www.unh.edu.pe/oct](http://www.unh.edu.pe/oct)



**RECTORA**

Dra. Yda Flor  
Camposano Córdova

**VICERRECTORA  
ACADÉMICA**

Dra. Zeida Patricia  
Hoces La Rosa

**VICERRECTOR  
ADMINISTRATIVO**

M.Sc. Edgar Carlos  
Quispe Peña

**DIRECTOR  
UNIVERSITARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO**

Mg. Edgardo Félix  
Palomino Torres

**JEFE DE LA OFICINA  
DE COOPERACIÓN  
TÉCNICA**

Abog. Ricardo A. Vera  
Donaires

**REDACCIÓN Y  
EDICIÓN**

Elizabeth Flores del  
Pino

## **PRESENTACIÓN**

La Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto a través de la Oficina de Cooperación Técnica, presenta el II Boletín Informativo – 2009, para el público usuario de nuestro departamento y para la Universidad Nacional de Huancavelica, el cual constituye una fuente informativa complementaria y necesaria sobre los recursos humanos y materiales que nos ofrece los gobiernos extranjeros, organismos privados nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas de movilidad y proyectos de desarrollo e investigación científica.

**La Oficina de Cooperación Técnica**

**Dirección Universitaria  
de Planificación y  
Presupuesto  
Oficina de Cooperación  
Técnica**

**Dirección:**

Jr. Victoria Garma S/N

**Telefax:**

067451551

**E-Mail:**

cooptecunh@gmail.com

**Página Web:**

[www.unh.edu.pe/oct](http://www.unh.edu.pe/oct)

## INDICE

OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA .....	3
COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.....	5
TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL .....	6
INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CON LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS – BRASIL .....	8
VIAJE DE DOCENTES A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA – ESPAÑA ...	8
INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES DE LA E. A. P. DE MINAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS Y CIVIL A LA UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA - ESPAÑA.....	8
LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA GESTIONO LA LLEGADA DE PONENTES INTERNACIONALES PARA EL “XVI CONGRESO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA – 2008” .....	9
FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR .....	10
CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA.....	10
CONVENIO ESPECIFICO DE EJECUCION DEL PROYECTO “REFORMA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MAESTRIA EN CIENCIA ANIMAL EN 7 UNIVERSIDADES DE 4 PAISES SUDAMERICANOS” FINANCIADO POR LA COMUNIDAD EUROPEA .....	10
BECAS .....	10
MODALIDADES PARA ACCEDER A UNA BECA .....	12
ORGANISMOS QUE OFERTAN BECAS DE POSTGRADO, DOCTORALES O POSTDOCTORALES O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN .....	13
PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR UNA BECA INTERNACIONAL: .....	18
CRÉDITO EDUCATIVO .....	19
UN EJEMPLO DE TRÁMITE DE VISADO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA .....	20
¿QUE ES EL EXAMEN TOEFL?.....	22
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PARA ALUMNOS DE PREGRADO....	22
DIRECTORIO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES .....	25
DIRECTORIO DE UNIVERSIDADES INTERNACIONALES QUE TIENEN CONVENIO CON LA UNH .....	27

## **OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **QUIENES SOMOS**

La Oficina de Cooperación Técnica es un órgano de asesoramiento de la Alta Dirección, orientada a los procedimientos para gestionar becas internacionales y nacionales a través de los convenios realizados, procesos de suscripción de convenios y acuerdos, así como programas de movilidad docente y estudiantil. Por otro lado promueve la investigación, la capacitación y la asistencia técnica, con la participación de entidades cooperantes, públicas o privadas, nacionales o internacionales.

### **Misión**

La oficina de Cooperación Técnica tiene como misión, promover, orientar, establecer y consolidar la vinculación institucional con entes nacionales e internacionales a efectos de gestionar y propiciar la participación de la UNH en programas y redes de cooperación nacional e internacional.

### **Visión**

La oficina de Cooperación Técnica ostentará el liderazgo en la Cooperación Nacional e Internacional y será reconocida por los cooperantes como una unidad que lidera con eficiencia y eficacia la gestión a favor de los demandantes de nuestros servicios en la UNH.

### **Objetivos**

#### **General**

Establecer acuerdos y convenios de cooperación con instituciones académicas, culturales, educativas y de investigación, nacionales e internacionales, para desarrollar acciones de interés mutuo, a la vez gestionar la obtención de recursos en apoyo a las políticas de desarrollo de la Universidad.

#### **Específicos:**

- a) Implementar en forma coherente y permanente programas, actividades y proyectos de Cooperación Nacional e Internacional.
- b) Incorporar a la Universidad en los programas Nacionales e Internacionales de Cooperación para el desarrollo nacional, local e institucional.
- c) Mejorar el nivel académico de docentes y estudiantes, con la participación en programas de capacitación o investigación, a través de becas o pasantías.
- d) Promover la participación institucional en Convenios de apoyo con entidades extra universitarias.

### **COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

El término Cooperación Técnica Internacional no tiene una definición exacta y válida para todo tiempo y lugar. Sino que como concepto va evolucionando, en función del pensamiento, políticas y valores presentes en las relaciones internacionales. Sin embargo, podemos definir en términos generales lo que se entiende por cooperación internacional como el conjunto de actividades

orientadas a la transferencia de recursos humanos, tecnológicos y/o financieros de un estado a otro con la finalidad de facilitar el logro de objetivos conjuntos en áreas de interés común.

### **TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

La cooperación internacional con un sistema tradicional vertical tiene dificultades en actualizarse para atender las nuevas realidades nacionales, regionales y globales. Por consiguiente, en el siglo XXI la cooperación horizontal ira creciendo y transformándose en uno de los principales puntos de la agenda diplomática bilateral de los países en desarrollo. La cooperación horizontal estrecha las relaciones internacionales entre países en desarrollo, en todas las áreas del conocimiento, en los últimos años se han ido creando diversos órganos específicamente concebidos para coordinar y promover esa promisorio vertiente de cooperación, que no sustituye la cooperación vertical, sino que permite complementar, redimensionar y enriquecer la Cooperación Técnica Internacional.



### **LOS DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

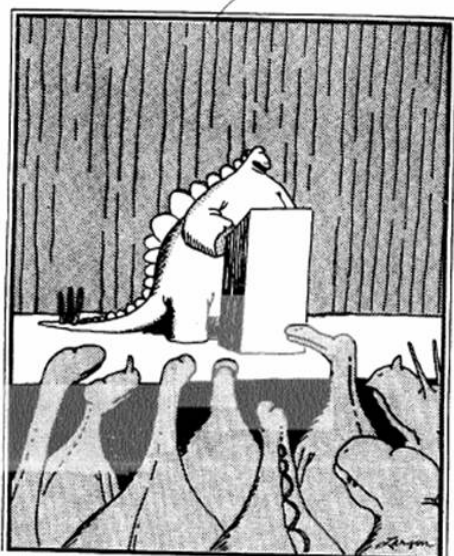
Para el desarrollo de nuestra Universidad debe comprenderse que debe ser una Universidad atractiva, en opinión del Dr. Gérard Hirigoyen, Presidente del Polo Universitario de Burdeos, los tres pilares de desarrollo son:

- Innovación
- Adaptación
- Integración

La Universidad debe vigilar la oferta de formación, propendiendo a que esta sea equilibrada. Las Universidades han priorizado los diplomados, las especializaciones han olvidado las maestrías y los doctorados. El fin de la Universidad es la investigación y debe existir para hacer investigación y formar investigadores.

En un universo de incertidumbre, las Universidades más que nunca deben estar preparadas para las carreras del futuro. Hay carreras que están por inventarse, debemos adaptarnos a buscar crear estas, dejando toda la formación rígida en manos de los Institutos y otros organismos académicos de menor nivel. En el siglo veinte-uno, la gente podrá estudiar lo que quieren, cuando quieren, donde quieren, y usando el idioma que prefieren, de manera electrónica (Knight, 1994)

La integración puede verse desde dos puntos de vista: la integración interna y externa. La integración interna significa trabajar con los miembros de la comunidad docentes, estudiantes y administrativos. Evitando los conflictos en el trabajo, evitando la exclusión, valorar la identidad individual.



"The picture's pretty bleak, gentlemen. ... The world's climates are changing, the mammals are taking over, and we all have a brain about the size of a walnut."

La integración externa, significa no excluirse del mundo. La pregunta común es ¿en que lugar del ranking estamos? Debemos preocuparnos por estar, apuntar hacia ubicarse en el ranking de Universidades es un trabajo largo y sostenido, traspasa gestiones universitarias e intereses de grupo. Sin embargo es la garantía de poder sobresalir entre el resto, es la garantía de ser un Institución Educativa de calidad, todos ven con preocupación la Acreditación Universitaria, pero a la vez con escaso compromiso. En un futuro cerca podríamos volver a ver los ranking de Universidades de Times Higher Education Supplement o Jiao Tong University (Shanghai) Ser una Universidad rankeada significa que:

- Aportan contribuciones significativas a la creación de nuevos conocimientos a través de su investigación científica
- Enseñan con el más innovador currículo y los más innovadores métodos pedagógicos ponen la investigación en el medio de su enseñanza, incluso a nivel de pre-grado.
- Producen egresados que son muy exitosos en áreas extremadamente competitivas

La cooperación se ha propuesto no solo vincular a la Universidad con sus semejantes que puedan ayudarla a realizar intercambios de docentes y estudiantes, si no también intercambiar el know how. Podemos tener muchos convenios pero con escasa utilidad, sin aplicación, perdiendo oportunidades. Pero nuevamente se vislumbra la palabra compromiso, no solamente pasa por decirlo, sino practicarlo. La movilización significa comprometer recursos financieros para el financiamiento de pasajes fundamentalmente, podría incluir la generación de un Fondo o una Fundación Universitaria o un Fondo Semilla que se ocupe del préstamo de dinero con la misma finalidad a una tasa de interés semejante al de aquellas instituciones que brindan crédito educativo.

La política de la Institución debe ser promover las estancias, pasantías, maestrías y doctorados para los miembros de su comunidad, pero, cuando un docente o estudiante tenga la oportunidad de salir fuera, debe tener un direccionamiento un ¿para que ir? ¿Qué información debo recoger? ¿Qué debo hacer al regresar? Estas sencillas preguntas van a ayudar a optimizar la inversión que se hace en cada movilización. La proyección debe ser la realización de proyectos conjuntos con Universidades, estos mismos deben cubrir con sus presupuestos diversas actividades que permitan solventar los gastos que demanden la permanencia de docentes y estudiantes en nuestra región.

La cooperación entonces no solo velará únicamente por la vinculación a través de convenios, debe tender a engranar actividades de cooperación con investigación y proyección universitaria.

La Universidad del futuro esta a la vuelta de la esquina y la propuesta puede tomarse como audaz o desmedida, se prevé que la Universidad se una institución flexible donde la planeación estratégica sirva para orientar el cambio, proyectando vínculos estrechos con el mundo productivo con una elevada capacidad de reaccionar y adaptarse rápidamente a los cambios.

### **INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CON LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS – BRASIL**



Tenemos la presencia de la alumna **NAYARA FERREIRA DE SOUSA** - intercambista estudiantil de la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil, quien realizará sus estudios en la Escuela Académico Profesional de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Educación.

Por otro lado la alumna **LIZBETH KARINA ALVAREZ GAMARRA**, alumna de la Facultad de Enfermería de nuestra casa superior de estudios, ya se encuentra en nuestro País, quien fue aceptada y seleccionada para que curse dos asignaturas regulares en la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil, por los meses de julio a diciembre del 2008, habiendo obtenido el Certificado de Notas que reflejan el buen desempeño académico de nuestra estudiante.

Por otro lado han sido seleccionados para participar del Programa de Intercambio Bilateral en nuestra Institución, los alumnos **LAIS BARBOSA PATROCINIO** y **LUCAS SOUZA PIZANI** de la UFMG-Brasil, agosto a diciembre del año en curso.

### **VIAJE DE DOCENTES A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA – ESPAÑA**

Han sido otorgadas 02 becas integrales por la Universidad Pública de Navarra - España para docentes de ésta Casa Superior de Estudios, habiendo sido seleccionados el **Dr. MANUEL JESUS BASTO SAEZ** Y **Msc. JOSE LUIS GAVE CHAGUA**, quienes realizaran el seguimiento de los trabajos de investigación presentados en su oportunidad, por un período de cuatro meses, a partir del 01 de marzo al 30 de junio del presente año.

### **INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES DE LA E. A. P. DE MINAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS Y CIVIL A LA UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA - ESPAÑA**



Se ha realizado el Intercambio de alumnos de la Escuela Académico Profesional de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas y Civil a la Universidad Castilla La Mancha - España, siendo los siguientes estudiantes: **BRAULIO DANIEL CCAMA QUISPE**, **YASSER RIVELINHO SICUS QUISPE** de izquierda a derecha. Quienes realizaran sus estudios de Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad Explotación de Minas.

## VISITA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA "ESPAÑA"



En el Marco del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad de Castilla - La Mancha y la Universidad Nacional de Huancavelica, estuvieron presentes en la Tierra del Mercurio - Huancavelica los docentes: **Dr. Demetrio Fuentes Ferreira - Subdirector de Relaciones Externas, Dr. Javier de la Villa Albares - Ingeniero de Minas, Profesor Asociado y el Dr. José María Iraizoz Fernández - Ingeniero de Minas. Director;** para establecer contactos y vías de colaboración

en los ámbitos de investigación, docencia y desarrollo de proyectos conjuntos, donde abordaron temas como:

- Propuesta de estudio de dobles titulaciones para ambas universidades.
- Estudio de intercambio de líneas y trabajos de investigación.
- Estudio de actividades docentes conjuntas en España y Perú.
- Estudiantes propuestos para solicitar becas de este año.

Por otro lado en la reunión que mantuvieron el día 15 de marzo del año en curso, conjuntamente con el Señor Roque Benavides - Gerente de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., los docentes de la Universidad de Castilla - La Mancha y el Jefe de la Oficina de Cooperación de la Universidad Nacional de Huancavelica, se acordó realizar un Convenio para la ejecución de trabajos de investigación; así como la programación de eventos y maestrías en forma virtual, asumiendo el costo de la pasantía de 03 estudiantes fuera de los 02 estudiantes egresados que anualmente realizan el intercambio estudiantil.

## LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA GESTIONO LA LLEGADA DE PONENTES INTERNACIONALES PARA EL "XVI CONGRESO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA – 2008"

La Oficina de Cooperación Técnica gestionó la llegada de ponentes internacionales para el "XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA – 2008", llevado a cabo del 07 al 13 de setiembre del 2008, en la ciudad de Huancavelica, en las instalaciones del auditorium de la UNH. Teniendo como objetivos intercambiar conocimientos y experiencias planteando alternativas frente al cambio climático, preservación de nuestra biodiversidad en los andes; así como involucrar a los estudiantes de agronomía en la problemática agraria regional y del país y perspectivas de cambio. En tal sentido, tuvimos la presencia de los ponentes internacionales SILVIO CARLOS RODRIGUES procedente de la Universidad Federal de Uberlândia – Brasil y LUIS ARNALDO FERNANDES de la Universidad Federal de Minas Gerais – Brasil, para la realización del evento.

## **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**



La Alta Dirección de nuestra primera Casa Superior de Estudios, representada por la Rectora, Dra. Yda Flor Camposano Córdova firmó el Convenio DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR. Este convenio tiene como objetivo la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico.

## **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA**



La Rectora, Dra. Yda Camposano Córdova firmó el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - USC y nuestra casa superior. Este convenio tiene como objetivo la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico.

## **CONVENIO ESPECIFICO DE EJECUCION DEL PROYECTO "REFORMA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MAESTRIA EN CIENCIA ANIMAL EN 7 UNIVERSIDADES DE 4 PAISES SUDAMERICANOS" FINANCIADO POR LA COMUNIDAD EUROPEA**

A través del Vicerrectorado Administrativo se logró la firma por el Titular de la UNH y la Universidad de la Universitat Fur Bodenkultur Wien (BOKU), representado por su Lider Dr. María Wurzinger. Este convenio permitirá la participación activa en los diferentes cursos y talleres de nuestros docentes en las diferentes localidades internacionales socios del convenio; así como, la adquisición de equipos de laboratorio y el manejo de un aproximado de 34.658.95 euros y especialmente la marcha de los maestrías correspondientes en la Escuela de Post Grado.

### **BECAS**

Es una subvención para realizar estudios o investigaciones en un país o en el extranjero, puede ser con exoneración de pago total o parcial de los aranceles o tasas educacionales

### **TIPOS DE BECA**

#### **1. Becas Para Estudios De Postgrado**

Se pueden realizar en tu país de origen o en el extranjero. Generalmente son las becas que reciben los titulados universitarios que desean especializarse, después de finalizar la carrera, realizando cursos, Masters o doctorados.

#### **2. Becas De Trabajo**

Estas becas permiten realizar prácticas en empresas o instituciones. Se otorgan a estudiantes de los últimos cursos y licenciados universitarios

que desean completar su formación, adquirir experiencia a cambio de una retribución económica, generalmente modesta.

**3. Becas para Aprender Idiomas**

Se otorgan a estudiantes o docentes que desean aprender un idioma fuera de su país de origen.

**4. Becas para Investigación**

Se conceden a estudiantes o docentes interesados en realizar proyectos o trabajos de investigación sobre cualquier tema educativo, científico, técnico o artístico.

**5. Becas para Estudios Post doctorales**

Son becas exclusivas para doctores que desean realizar estancias en Centros de Investigación.

**6. Becas/Bolsas de Viaje**

Son ayudas para cubrir los gastos de traslado y manutención a lugares con algún interés cultural, educativo o de investigación.

**7. Becas de Colaboración**

Se destinan normalmente a universitarios de los últimos años de carrera. Estos deben colaborar en determinadas tareas a cambio de una remuneración económica. Es la figura del becario que entra a formar parte de un servicio o departamento universitario.

**8. Becas para Intercambio de alumnos o Movilidad Estudiantil**

Son ayudas que se destinan a alumnos interesados en realizar estudios o prácticas de trabajo en cualquier país extranjero.

**9. Becas para Educación Especial**

Normalmente son convocadas por entidades privadas. Se trata de cubrir los gastos derivados de la educación y atención de disminuidos físicos o mentales en centros especializados.

**10. Becas de Ayuda Social**

Sus destinatarios son estudiantes con pocos recursos económicos de forma que puedan realizar sus estudios en su propio país o en el extranjero.

**11. Becas Académicas**

Estas son becas otorgadas por la Organización de los Estados Americanos -OEA a personas interesadas en realizar estudios de grado, postgrado, y/o investigación en una universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros. Los estudios pueden llevarse a cabo en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas. La beca se otorga por un máximo de dos años académicos.

**A. Becas de Postgrado:** Son otorgadas para estudios de maestría o doctorado. También pueden ser utilizadas para realizar investigación si fuera requerida por un programa de estudios específico. Estas becas se otorgan por un período inicial de un año académico y pueden renovarse hasta por un año adicional siempre y cuando existan fondos disponibles y la renovación sea necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca. La OEA no ofrece becas para estudios en el campo de las ciencias médicas.

1. **Auto colocadas:** En esta modalidad, los candidatos solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y, por separado, solicitan una beca a la OEA para ayudar en el financiamiento de esos estudios. Cada solicitud de beca se tomará en cuenta sólo si se ha recibido una prueba escrita de la admisión a la universidad antes de la fecha límite para la recepción de solicitudes establecida por la Secretaría General de la OEA. El monto financiero total (matrícula y beneficios) otorgado por la OEA no podrá exceder los US\$ 30,000 por año académico lo cual incluye matrícula, beneficios, y gastos administrativos. El número de becas auto-colocadas que la OEA otorgará es más limitado que las becas colocadas por la OEA.
2. **Colocadas:** Bajo esta modalidad, los candidatos no solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas. Por el contrario, los candidatos solicitan sólo la beca a la OEA, donde procura la admisión de aquellos candidatos seleccionados para una beca en universidades o instituciones educativas reconocidas y de prestigio determinadas por dicha organización, tomando en consideración - en la medida de lo posible - los países de preferencia del candidato y el campo y nivel de estudio especificado en la solicitud. Dependiendo de cada caso en particular, la OEA podrá negociar beneficios adicionales con estas instituciones resultando con frecuencia en la concesión de una beca total. El monto financiero total (matrícula y beneficios) otorgado por la OEA no podrá exceder los US\$ 30,000 por año académico.

### **MODALIDADES PARA ACCEDER A UNA BECA**

Hay varias modalidades a través de las cuales uno puede acceder a una beca. Es necesario saber que la mayoría de becas ofrecidas son para estudios de postgrado, es decir para estudios de maestrías y doctorados en el exterior, así como realización de investigaciones.

**Tipos o modalidades de postulación a becas:** Es necesario saber que existen 4 clases de modalidades de postulación a becas.

- Postulación vía INABEC o CONCYTEC: Existen cursos o estudios que son difundidos y canalizados por estas instituciones a pedido de la organización o embajada que se encuentra ofreciendo becas. En estos casos es necesario canalizar los expedientes por INABEC o CONCYTEC, siguiendo sus procedimientos y compra de carpetas
- Postulación directa a Universidades Extranjeras: Las universidades extranjeras ofrecen un número de becas destinado a latinoamericanos a través de las cuales los interesados pueden postular enviando su documentación directamente a la universidad extranjera que ofrece las becas.

- Postulación a través de la Embajadas: Algunas embajadas y/o consulados reciben directamente la postulación a becas. Un ejemplo de esto es el Consulado de Suecia y la Embajada de México quienes canalizan las postulaciones de los interesados hacia la entidad convocante.
- Postulación vía internet : Los constantes cambios en las tecnologías de la información ha hecho que muchas entidades opten por realizar postulaciones online. Esto quiere decir que el postulante deberá llenar un formulario online con todos sus datos académicos e incluso adjuntando algunos documentos en las fechas propuestas.

### **ORGANISMOS QUE OFERTAN BECAS DE POSTGRADO, DOCTORALES O POSTODOCTORALES O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN**

La oferta de becas puede tener varios orígenes, puede provenir de organismos internacionales, universidades, ongs, fundaciones y otros.

#### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) administra dos programas de becas para estudiantes. Uno auspiciado por el gobierno de Japón y otro ofrecido por el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) para asistir a cursos en el área del desarrollo social.

Los ciudadanos de los países miembros prestatarios del BID pueden recibir becas del INDES con la excepción de los funcionarios de organismos internacionales. Al postular a un curso del INDES automáticamente se aplica a una beca.

<http://www.iadb.org/aboutus/V/scholarships.cfm>

#### **BANCO MUNDIAL (BM)**

El Banco Mundial a través del Instituto del Banco Mundial (WBI), gestiona dos programas de becas, el Programa Conjunto del Japón/Banco Mundial de Becas de Postgrado y el Programa de Becas Robert S. McNamara, patrocinado por el Banco Mundial y la Universidad de Princeton. Ambos programas de becas son vehículos para el intercambio de conocimientos y fortalecimiento de la capacidad en el mundo en desarrollo. Estos Programas abren oportunidades de estudios de graduado y de acceso a títulos de postgrado (maestría) en materias relacionadas con el desarrollo para profesionales a mitad de su carrera, procedentes de países miembros del Banco Mundial que reúnan las condiciones para solicitar préstamos.

<http://www.worldbank.org/wbi/scholarships/>

#### **CENTRO PANAMERICANO DE INGENIERIA SANITARIA Y CIENCIAS DE MEDIO AMBIENTE (CEPIS / OPS)**

Dentro de la Organización Panamericana de la Salud, el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Medio Ambiente (CEPIS / OPS) ofrece una amplia oferta de programas y becas. El listado se encuentra en la dirección Web que figura a continuación dentro del acápite Servicios y Fuentes de Información.

<http://www.cepis.ops-oms.org/>

## **CENTRO REGIONAL PARA LA PAZ, DESARME Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (UN - LIREC)**

El Programa de Educación, Paz y Seguridad Regional del Centro Regional para la Paz, Desarme y Desarrollo de América Latina y el Caribe (UN-LIREC) tiene por objetivo informar y capacitar sobre paz, desarmamento y desarrollo en la Región para promover un mejor entendimiento sobre la complejidad de los asuntos que afectan a dichos temas.

<http://www.unlirec.org/Programmes/ENPeaceDisarmamentEducation.aspx> (en inglés)

## **GRUPO COIMBRA**

El Grupo Coimbra, asociación de treinta y siete universidades europeas, presenta un programa de becas dirigido a jóvenes profesores e investigadores de países latinoamericanos. A través de este programa, el Grupo Coimbra ofrece becas para realizar estancias de investigación de 3 a 6 meses en doce instituciones europeas de educación superior.

[http://www.coimbra-group.be/04\\_documents.htm](http://www.coimbra-group.be/04_documents.htm)

## **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNITAR)**

El Instituto de Capacitación e Investigación de las Naciones Unidas (UNITAR - United Nations Institute for Training and Research) se fundó en 1965 como un cuerpo autónomo de las Naciones Unidas con el mandato de promover la efectividad de la organización a través de programas de capacitación e investigación en el campo del desarrollo social y económico.

[http://www.unitar.org/programme\\_en.htm](http://www.unitar.org/programme_en.htm)

## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

La Organización de Estados Americanos (OEA) mediante su Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) administra uno de los programas de becas y capacitación multinacionales más grandes del hemisferio. Cada año, la agencia proporciona cientos de becas para estudios de postgrado e investigación, becas para estudios de grado en universidades de la región y becas para capacitación corta y especializada en instituciones educativas y centros de capacitación en los Estados Miembros y Observadores de la OEA.

Para mayor información o ayuda, los candidatos deben contactar al Organismo Nacional de Enlace (ONE) en el Perú, las Oficinas de la Secretaría General de la OEA apropiada o contactar el Portal Educativo de las Américas.

<http://www.educoas.org/portal/es/becas/acerca.aspx>

## **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS / OMS)**

Las becas de la OPS/OMS constituyen actividades de formación concebidas especialmente para una persona o un grupo, que tienen como finalidad satisfacer objetivos de aprendizaje específicos. Pueden ser de corta o larga duración y pueden llevarse a cabo en una institución de capacitación o bien sobre el terreno, en el país de donde es oriundo el becario o en el extranjero. Las becas se otorgan en respuesta a prioridades sanitarias acordadas en el ámbito nacional en el contexto de la estrategia de salud para todos y son compatibles con las políticas y planes nacionales de recursos humanos.

El Programa de Becas está descentralizado en su mayor parte. Cada una de las seis Oficinas Regionales de la OMS comparte la responsabilidad de la gestión y

administración del Programa de Becas dentro de su región y en consulta directa con el país de origen o con el país receptor.

<http://www.paho.org/Spanish/DPM/SHD/HR/fellowships-esp.htm>

## **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)**

La Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene como objetivo principal la coordinación, promoción y apoyo de actividades en el ámbito de la educación, la capacitación y la formación ambiental en la Región. Para ello, la Red coordina y ofrece asistencia para la realización de cursos y el desarrollo de programas de formación ambiental, actividades de capacitación ambiental para comunidades y la promoción de estrategias de políticas de desarrollo sustentable. Además, la Red difunde una considerable oferta de becas en el tema ambiental para cursos, talleres, congresos y seminarios.

<http://www.rolac.unep.mx/educamb/esp/noticias.htm>

## **UNION EUROPEA (UE)**

Alban es el programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para estudiantes de América Latina. Ofrece dos tipos de becas, becas de postgrado - para estudios de maestría o doctorado - y becas especializadas - para la formación específica de profesionales.

<http://www.programalban.org/>

## **ERASMUS MUNDUS**

Es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior que tiene por objeto realzar la calidad de la enseñanza superior europea y favorecer la comprensión intercultural gracias a la cooperación con los terceros países.

El programa se destina a reforzar la cooperación europea y los vínculos internacionales en la enseñanza superior financiando Másters Europeos de alta calidad, que permitan a los estudiantes y a los docentes universitarios de todo el mundo cursar estudios de postgrado en las universidades europeas, y que fomenten, al mismo tiempo, la movilidad de los estudiantes y universitarios europeos hacia terceros países.

<http://europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index.es.html>

[http://www.spainexchange.com/es/estudiante\\_info/erasmus\\_mundus.php](http://www.spainexchange.com/es/estudiante_info/erasmus_mundus.php)

## **FUNDACIÓN FORD**

El Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford (IFP) fue inaugurado el año 2.000, con el objetivo de dar oportunidades para la realización de estudios de postgrado a personas talentosas, capaces de usar sus conocimientos para transformarse en líderes en sus respectivas áreas, contribuyendo a la justicia social y al desarrollo económico de sus comunidades y en países.

El Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford (Programa IFP) es dirigido por la Secretaría Ejecutiva, situada en la ciudad de Nueva York, que colabora directamente con las organizaciones asociadas en 23 países y territorios. Estas organizaciones supervisan las postulaciones, el proceso de selección, el monitoreo y otras actividades que aseguren que las metas del Programa IFP y su implementación se basen en realidades y necesidades

locales. En el caso de la Región Andina y el Cono Sur (AR&SC), la organización asociada es Fundación EQUITAS, en el cual se ubica la Dirección Regional IFP AR&SC, la ejecución local en el Perú está a cargo del Instituto de Estudios Peruanos-IEP, quien es responsable de la convocatoria.

El Programa IFP provee financiamiento para estudios de maestría o doctorado por un plazo de hasta tres años. Los recursos proporcionados por el Programa IFP cubren una preparación pre-académica, orientación académica, formaciones de cohorte, matrícula, aranceles universitarios, seguros médicos, manutención y gastos básicos del becario/a, libros, asignación de viaje, fondo de perfeccionamiento, entre otros.

Los Becarios IFP son seleccionados entre quienes han estado excluidos de las oportunidades de acceso a estudios de postgrado, elegidos en base a su potencial académico, de liderazgo, y a su compromiso social y comunitario.

Los Becarios IFP pueden inscribirse en programas de maestría o doctorado en su país o en el exterior, en cualquiera de las disciplinas y áreas afines a los programas y metas de la Fundación Ford. Estas apuntan a fortalecer los valores democráticos, reducir la pobreza y la injusticia social, promover la cooperación internacional y a contribuir al desarrollo humano.

Una vez seleccionados, los Becarios IFP que no cuentan con la admisión formal de la universidad de su elección reciben el apoyo necesario para completar su postulación.

Adicionalmente, el Programa proporciona a quienes resultan seleccionados el entrenamiento necesario para desarrollar o reforzar destrezas básicas para el buen rendimiento en la formación de postgrado, así como sesiones de orientación académica.

Mayor información:

<http://www.programabecas.org/>

<http://www.iep.org.pe/>

## **FUNDACIÓN CAROLINA**

La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

Por su naturaleza, mandato y funciones la Fundación Carolina es una institución única en el sistema español de cooperación al desarrollo, así como en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Mayor información: <http://www.fundacioncarolina.es>

## **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)**

Propiciar el crecimiento económico, el progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo y, en especial, de los de ascendiente hispano. <http://www.aeci.es/>

## **PROGRAMA HOLANDÉS DE BECAS PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO (NFP)**

Conceder becas a nacionales de países en desarrollo y de países en transición para desarrollar el potencial humano mediante la educación y la capacitación.

<http://www.nuffic.nl/>

## **AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL JAPONESA (JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY-JICA)**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) promueve sus actividades en torno a pilares dentro de un enfoque orientado hacia el campo de la seguridad humana, y el aumento de la eficacia, la eficiencia y la velocidad. Mayor información puede hallar en <http://www.jica.go.jp/> o en <http://www.jica.go.jp/peru/>. En Perú, la Asociación Peruana de Ex-Becarios del Japón - APEBEJA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, de carácter cultural, científico y tecnológico, constituida por personas naturales que han sido becadas por el Gobierno del Japón a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, cuyo objetivo es crear vínculos permanentes de unión, amistad y cooperación entre Japón, Perú y otras naciones, que faciliten el intercambio y desarrollo cultural, tecnológico, científico y comercial entre las dos naciones y sus asociados. Mayor información en <http://www.apebeja.com>

## **FUNCIONAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR UNA BECA INTERNACIONAL**

Las becas internacionales son convocadas y otorgadas directamente por los organismos diferentes, normalmente las convocatorias son anuales e involucran criterios de selección que apuntan a los méritos académicos de los postulantes.

En general, existen becas de postulación libre y becas donde las postulaciones deben ser presentadas y canalizadas a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) o de la Oficina de Becas y Crédito Educativo del ministerio de Educación – OBEC.

En el caso que la presentación de candidaturas sea libre, la persona interesada debe contactarse directamente con el organismo convocante y seguir las instrucciones y requisitos establecidos.

En el caso de becas canalizadas a través de CONCYTEC u OBEC, los postulantes deben presentar su candidatura a dichas instituciones, quienes luego de una evaluación, remiten los expedientes a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). La APCI tramita la oficialidad de la lista de los postulantes ante los organismos de Cooperación para el Desarrollo convocantes y publica dicha lista en su Página Web. La selección final de los becados corresponde exclusivamente a los organismos organizadores, quienes se contactan directamente con los becarios seleccionados.

## **PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR UNA BECA INTERNACIONAL:**

- a.** INFÓRMESE sobre las becas que se encuentran a disposición del público en:
  - Nuestra página web ([www.unh.edu.pe/oct](http://www.unh.edu.pe/oct))
  - La Página Web del CONCYTEC ([www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe))
  - La Página Web de OBEC ([www.minedu.gob.pe/becas/](http://www.minedu.gob.pe/becas/))
  - La Página Web ([www.becas.com](http://www.becas.com))
  - La Página Web ([www.universia.edu.pe](http://www.universia.edu.pe))
  - Las Páginas Web de embajadas y sedes de organismos internacionales.
  - Las mismas oficinas de las embajadas y sedes de organismos internacionales.
  - Las oficinas de Cooperación Técnica Internacional de los ministerios, gobiernos regionales y municipales, universidades y hospitales.
  - Los colegios profesionales y centros de investigación.
- b.** REVISE detenidamente los anuncios o convocatorias de becas para identificar claramente:
  - La institución u organismo que ofrece la beca,
  - El tipo de curso o seminario,
  - El país sede del curso,
  - Los requisitos de idioma para realizar los estudios,
  - La fecha de inicio y término del curso y de la beca,
  - Las posibles renovaciones de la beca,
  - Los requisitos para postular,
  - La fecha límite de presentación de solicitudes, y
  - Si la convocatoria es de postulación libre o a través de CONCYTEC u OBEC.
- c.** Obtenga el formulario de solicitud de beca, bien en soporte escrito en la embajada o sede del organismo auspiciador de la beca o electrónicamente en la Página Web de la embajada o del organismo convocante.
- d.** Prepare su currículum vitae documentado, teniendo en cuenta los requisitos establecidos.
- e.** GENERALMENTE, los organismos como OEA, solicitan certificado médico, comprenda que su trámite es oneroso. Ud. debe comprar el formulario en el Colegio Médico del Perú (S/.10.00 N. S.), obtener una cita en ESSALUD, presentar una solicitud y pagar un arancel de S/. 14.50 N. S. para el visado por el Director del Hospital. Esto toma alrededor de tres días.
- f.** OBTENGA su pasaporte, esto puede hacer directamente en cualquier Municipalidad donde haya una sede de la DIGEMIN o directamente en la Dirección de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) en Lima. Ud debe pagar en el Banco de la Nación por derecho de trámite (1.0585 % UIT) S/. 37.63 Nuevos Soles. Este trámite dura un día.
- g.** Presente su expediente completo en la embajada o sede del organismo auspiciador, si la beca es de libre postulación, y si la beca se convoca a través de CONCYTEC o de la Oficina de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación, Ud. debe presentar su expediente 15 días antes de la fecha indicada como límite, para que estos organismos puedan hacer la

selección, evalúen los expedientes y remitan la lista oficial de los postulantes a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). La APCI hace oficial la lista de los postulantes ante los organismos de Cooperación para el Desarrollo convocantes, el cual publica dicha lista en su Página Web.

**h. CONOZCA LOS RESULTADOS:**

Si la beca ha sido otorgada, la embajada u organismo auspiciador se contacta directamente con el becario.

**i.** Gestionar en CONCYTEC u OBEC el descuento del 50% del costo de pasajes aéreos internacionales, en caso de que la beca obtenida no considere pasajes. Es requisito indispensable que el curso dure más de tres meses, excepto para las becas en España, que pueden ser de cualquier duración.

**j.** Si se trata de estudios con beca parcial, TRAMITE UN CRÉDITO EDUCATIVO en la Oficina de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación - OBEC, en el Instituto Peruano de Fomento Educativo (IPFE) o en la banca privada. La OBEC le podrá otorgar un préstamo de hasta s/. 25,000 nuevos soles siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

*Una recomendación final, la mayor parte de las becas se pierden por dos razones, expedientes poco consistentes en investigación y desconocimiento de lenguas extranjeras. Es necesario direccionar una línea de investigación, presentar los resultados en congresos, seminarios y publicarlos en Revistas Científicas, mejor aún pertenecer a Asociaciones Científicas. Estudiar idiomas se hace imprescindible, pero no debe quedar allí se debe obtener la certificación de suficiencia como TOEFL en el caso del Inglés por ejemplo o DELF/DALF en el caso del Francés.*

## **CRÉDITO EDUCATIVO**

El crédito educativo es una fórmula probada donde convergen propósitos, esfuerzos y recursos para garantizar el acceso y permanencia en el sistema de educación técnica y superior, mediante préstamos personales, a quienes teniendo capacidad académica no cuentan con los recursos económicos suficientes para estudiar.

### **OFICINA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - OBEC**

Pueden solicitar un crédito educativo los aspirantes a realizar estudios en una institución Técnica o superior, Universidad y/o centro de estudios de su elección.

#### **QUE GASTOS CUBRE:**

- Matrícula y/o pensión de estudios
- Obtención del grado de Bachiller, Título (Profesional o Técnico), y/o Colegiatura profesional.
- Pasajes y estadía para estudios en el extranjero

- Maestrías y doctorados y/o otros estudios de postgrado.
- Otros gastos para material, herramientas y equipos de estudio

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR DESCUENTO EN PASAJES AÉREOS**

Los descuentos se pueden obtener a través de CONCYTEC u OBEC, reuniendo los siguientes requisitos:

- Copia de la constancia de beca o
- Admisión
- Copia Del Grado o Título Profesional
- Currículum Vitae sin documentar
- Copia del documento de identidad del estudiante
- Padre o apoderado quien firma el compromiso de retorno.
- Copia de la partida de nacimiento (para menores de edad)
- Carpeta de Registro de la OBEC (s/. 10.00)
- Las copias deben ser legalizadas por el Fedatario de la OBEC.

### **UN EJEMPLO DE TRÁMITE DE VISADO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA**

Tipo de Visa: Visado de estudios, formación o aprendizaje de investigación

Horario de atención: De lunes a viernes previa cita (sticker con fecha y hora de la cita y formulario gratuito se entregan diariamente de 8:30 a 9:30am en la puerta del Consulado al interesado o persona autorizada previa presentación del pasaporte de quien viaja). Se recomienda pedir la cita al menos con 60 días de antelación respecto de la fecha de viaje.

Para solicitar la cita no es necesario que el interesado esté en posesión de la documentación que demuestre que ha sido admitido en algún centro docente. No obstante, el día de la cita sí debe aportar dicha documentación, por lo que es su responsabilidad obtenerla antes de ese día.

Este consulado generalmente no adelanta citas. Si usted solicita anticipo de cita, tenga en cuenta que su petición puede ocasionar la pérdida de la cita previamente concedida.

El interesado deberá presentarse personalmente en el Consulado.

Igualmente puede consultar en la Web: E.mail: cog.lima@mae.es

### **DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTARSE EN TODOS LOS CASOS:**

1. El formulario de la solicitud visado que se entrega gratuitamente en este Consulado, o podrá descargarse de esta misma página web debidamente relleno con letra mayúscula y firmado, presentando una copia anversa y reversa, una vez cumplido se hará la presentación en este Consulado.
2. (2) fotografías de frente con fondo blanco, pegadas al original y a la fotocopia del formulario.
3. Pasaporte con una vigencia mínima de 120 días (original y 1 fotocopia A4 de las 3 primeras páginas, y de la página donde conste la renovación, en su caso).
4. Constancia de Inscripción en el Curso a realizar en España con fechas exactas de duración del mismo (original y 1 fotocopia A4).
5. Seguro médico internacional con cobertura mínima de 30,000 Euros que cubra la duración total del viaje (original y 1 fotocopia A4).

6. Justificantes de los recursos económicos propios; si el solicitante es dependiente económicamente, la documentación será la de los padres o cónyuge; adjuntando carta simple que acredite la dependencia:
  - Estado de cuenta bancaria de los 3 últimos meses: ahorro, cuenta corriente, tarjetas de crédito, depósitos a plazo fijo, etc. (original y 1 fotocopia A4) .Cartas de bancos no son aceptadas.
  - Boletas de pago o de pensión, o recibos de honorarios profesionales de los 3 últimos meses (original y 1 fotocopia A4).
  - Carta de presentación de la empresa especificando fechas en las que el interesado tiene permiso por vacaciones y/o licencia. (Original y 1 fotocopia A4).
7. En caso de empresa propia: RUC, escritura de constitución de la sociedad y última declaración a la SUNAT (original y 1 fotocopia A4).
8. Documentación académica acreditativa de los estudios ya superados (original y fotocopia A4) Acreditación de alojamiento en España durante el tiempo que duren los estudios.
9. En el caso de funcionarios públicos, Resolución oficial autorizando la licencia por estudios.
  - A) En estudios que vayan a realizarse en España para una duración de hasta 180 días el interesado deberá abonar la tasa consular de S/. 258.00 (en efectivo y en soles) y presentar:
    1. Reserva del pasaje de ida y vuelta (original y 1 fotocopia A4)
  - B) En estudios que vayan a realizarse en España para una duración superior a 180 días el interesado deberá abonar la tasa consular de S/. 258.00 (en efectivo y en soles) y presentar:
    1. Certificado médico de no padecer ninguna de las enfermedades susceptibles de cuarentena previstas en el Reglamento Sanitario Internacional (original y 1 fotocopia A4).
    2. Certificado de antecedentes penales para los mayores de 16 años (original y 1 fotocopia A4).

Los visados de estudios han de ser autorizados, tras realizarse la correspondiente consulta, por la autoridad central en Madrid. El trámite tarda dos semanas como mínimo, no pudiendo ser expedidos por este consulado hasta tanto se reciba dicha autorización.

**NOTA:** Los cónyuges e hijos menores de 18 años del estudiante, que soliciten visado para acompañar a éste durante el tiempo que duren los estudios, deberán Adjuntar, además de los puntos 1, 2, 3 y 8, documentación relativa al parentesco (partida de matrimonio o nacimiento, según el caso) en original y fotocopia, así como los medios económicos, reserva aérea, cobertura de seguro médico internacional, certificado médico, certificado de antecedentes penales, etc., de acuerdo al tipo de visado que haya solicitado el estudiante (ver apartados A) ó B) de esta hoja informativa).

**En caso de denegación del visado,** los interesados pueden presentar en este Consulado General un Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la notificación del visado; o Recurso Contencioso-Administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses.

Este Consulado General sólo admitirá los Recursos Potestativos de Reposición, firmados por el solicitante de visado o su representante legal y que se reciban:

1. En la mesa de partes de este Consulado General, en horario de 8:30 a 13 horas, de lunes a viernes.

2. Por correo certificado.

No se tendrán en cuenta los Recursos recibidos por cualquier otro medio.

La contestación a los Recursos recibidos en tiempo y forma en este Consulado General estará a disposición de los solicitantes transcurrido un mes de la fecha de su recepción, en las ventanillas 6 ó 7, a las 14:30 horas, los días lunes a viernes.

En caso de considerarse necesario, se podrá solicitar documentación adicional.

Es requisito imprescindible y fundamental para tomar una decisión que el interesado sea entrevistado por el personal del consulado.

Los listados de visados de estancia por estudios autorizados y denegados se publican exclusivamente en la siguiente página web:

<http://www.consuladolima.com.pe/>

### **¿QUE ES EL EXAMEN TOEFL?**

El examen TOEFL evalúa el dominio del idioma inglés norteamericano para la gente cuyo primer idioma es distinto al inglés. El examen TOEFL es un requisito de admisión para más de 6,000 universidades alrededor del mundo, particularmente en los Estados Unidos, y es reconocido por instituciones en otros países en donde las clases se imparten en inglés.

En América Latina el TOEFL oficial se denomina Internet-Based Testing (IBT) y se tiene que presentar en algún centro autorizado.

## **PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PARA ALUMNOS DE PREGRADO**

### **I. Objetivo**

Ofrecer a los alumnos de la UNH la oportunidad de estudiar una parte de su carrera profesional o seguir una o más asignaturas en otras dependencias de Universidades peruanas u otras instituciones extranjeras, que le permitan apuntar en el futuro hacia una especialización o con objeto de ampliar su visión y contribuir a su formación.

Además, el intercambio de experiencias con estudiantes y profesores de otras culturas les abrirá horizontes nuevos permitiéndoles elevar su autoestima e independencia ante la posibilidad de desarrollarse en un ambiente diferente y percatarse de que el conocimiento intelectual está al alcance de todos en cualquier lugar en donde se encuentre.

### **II. Bases generales**

Se define movilidad estudiantil como la opción que tienen los alumnos para cursar asignaturas aisladas o desarrollar trabajos de investigación en dependencias de otras instituciones de educación superior, nacionales

y extranjeras de prestigio, con las que exista un convenio institucional con la UNH.

Normalmente el Programa de Movilidad es anual, con dos convocatorias, la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de julio. La Oficina de Cooperación, durante el año establece acuerdos con sus pares de universidades nacionales o extranjeras acerca del número de plazas y beneficios.

Las prioridades para movilizar estudiantes son estudiadas y determinadas por Consejo Universitario, enseguida, las carreras priorizadas, nombran un profesor coordinador y envían los expedientes de sus candidatos, los cuales son derivados a la OCT, para su estudio e informe, siendo su función resolver sobre las solicitudes de movilidad presentadas por los alumnos, en concordancias a los siguientes requisitos propuestos:

- a. Carta de intención de motivos por el cual desea realizar estudios en la universidad extranjera u otra institución nacional.
- b. Constancia del tercio superior.
- c. Constancia de matrícula actualizada y tener al menos 3 años académicos o su equivalente en créditos.
- d. Certificados de estudios original y record académico fedateado.
- e. Fotocopia del documento de identidad y pasaporte.
- f. Dos (2) fotos tamaño carné.

Luego del estudio correspondiente la OCT, hará de conocimiento del Rectorado la relación de los estudiantes que cumplen con los requisitos y comunicará a los interesados, el proceso continuará con la presentación oficial de los (las) candidatos (as) Esto último incluye adjuntar otros requisitos, pues las convocatorias de las universidades nacionales y extranjeras cuentan con formatos especiales a ser completados.

- a. El proceso de selección y equivalencia entre asignaturas.  
Las universidades nacionales o extranjeras, proceden a la selección, basada en su estatuto y reglamentos conexos, comunicando luego vía su Oficina de Relaciones Internacionales la lista de los candidatos selectos. Este proceso incluye la formalización del mismo a través de una Carta de Aceptación. Normalmente también debe de incluir la forma o procedimiento usado para establecer las equivalencias entre Planes de Estudio, sin embargo puede que este proceso en ciertas universidades nacionales o del exterior se realice mientras el estudiante ínter cambista comience sus estudios. Siendo necesario que el ínter cambista conozca en detalle el creditaje académico, el número de horas de teoría o práctica y la naturaleza de la asignatura. Debe tenerse en cuenta igualmente que en algún momento recibiremos estudiantes de intercambio y es necesario establecer un mínimo de parecido o coincidencia entre los contenidos de la (as) asignatura (as) solicitada (as), debiendo de ser no menor del 80% para las asignaturas de formación básica y profesional y para las asignaturas optativas, no será necesario que exista equivalencia.

### **III. Alumnos participantes**

Podrán participar de preferencia los alumnos pertenecientes al tercio superior de cualquiera de las carreras que se imparten en la UNH.

Los alumnos que opten por acciones de movilidad en instituciones nacionales o extranjeras deberán ser alumnos que hayan culminado el sexto ciclo de su plan de estudios o 3 años académicos.

### **IV. Condiciones generales**

En los casos en que la institución receptora esté en algún país con idioma diferente al español, el alumno deberá comprobar el dominio del idioma que se solicite, en su caso, mediante un certificado reconocido internacionalmente, de lo contrario deberá asumir los costos que involucre su formación en idioma.

Los alumnos ínter cambistas deberán estar inscritos oficialmente o matriculados en la institución receptora, los costos que involucre son los mismos que en la institución de origen.

El compromiso de las instituciones con las que tenemos convenios que contemplan intercambio académico involucra brindar alimentación y vivienda para los intercambistas.

En los casos que corresponda, el alumno deberá comprobar que cuenta con los recursos económicos suficientes (propios o provenientes de otros apoyos), para el pago de sus traslados, estancia, manutención, contratación de seguros y demás gastos producto de su desplazamiento.

### **V. Otras condiciones**

Los alumnos que sean aceptados en el programa de intercambios, se sujetarán a todas las condiciones que se obligan a cumplir los alumnos regulares de la institución receptora (en cuanto a asistencia a clases, presentación de trabajos, exámenes, etc.).

El alumno de intercambio deberá presentar al final de cada semestre un informe del avance en su programa, dirigido a Rectorado, quién lo remitirá a OCT, deberá adjuntar las constancias oficiales emitidas por la institución receptora.

## **DIRECTORIO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **APEBEJA (Asociación de Exbecarios del Japón)**

Av. Angamos Oeste 1381, Santa Cruz  
Miraflores  
Lima 18  
Teléfono: 221-2433  
Fax: 441-9879  
E-mail: apebeja2006\_2007@yahoo.com

### **APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional)**

Av José Pardo 261 Miraflores - Lima - Perú  
Teléfono 242 - 8005 Telefax 242 – 4926

### **Consulado General De España En Lima**

Dirección: Calle Los Pinos, 490, San Isidro - Lima 27. Apartado de Correos: 641.  
Tel. desde España: 00 51 1 513 79 30  
Teléfono: 513 79 30  
Fax: 422 03 47  
E-mail: cog.lima@mae.es  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:30 a 13:00 Horas

### **Sección Consular del Canadá**

Dirección: Calle Libertad Nro. 130 - Lima 18  
Teléfono: 444-4015  
Fax: 444-4347  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:30 a 11:00 Horas

### **Sección Consular de la República de Cuba**

Dirección: Coronel Portillo Nro. 110 - Lima 27  
Teléfono: 264-2053  
Fax: 264-4525  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 09 :30 a 13 :00 Horas

### **Sección Consular de la República Federativa del Brasil**

Dirección: Av. José Pardo Nro. 850 - Lima 18  
Teléfono: 421-5660 / 421-5650  
Fax: 445-2421  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 Horas

### **Sección Consular de los Estados Unidos Mexicanos**

Dirección: Av. Santa Cruz 330 - Lima 27  
Teléfono: 221-1173  
Fax: 421-5048  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 09:00 a 11:00 Horas

### **Sección Consular de la República de Francia**

Dirección: Av. Arequipa Nro. 3415 - Lima 27

Teléfono: 215-8400 / 215-8401  
Fax: 215-8410 / 215-8420  
Fax: 215-8410 / 215-8420  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:30 a 12:30 Horas

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Oficina: Parque Melitón Porras Nro. 350 - Lima 18  
Teléfonos: 241-1615 241-0374  
Fax : 447-0370  
Apartado Postal: 18-0573, Lima 18 Perú  
Horario de Atención:  
VERANO: Lun. Mart. Juev. 08:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 Horas Miérc.08:30 a 13:00 y 14:00 a 17:30 Horas./ Viernes 08:30 a 13:00 Horas. INVIERNO:  
Lunes a Viernes 08:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 Horas

### **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO)**

Oficina : Edificio del Museo de la Nación, piso 8 Av. Javier Prado Este Nro. 2465, San Borja  
Teléfonos: 476-9871 / 224-2526  
Fax : 476-9872  
Apartado Postal : 270047, Lima 27 - Perú  
Horario de Atención : INVIERNO : Lunes a Viernes 09:00 a 13:30 y 14:30 a 17:30 Horas. VERANO : Lunes a jueves 09:00 a 13:30 y 14:30 a 17:30 Horas  
Viernes: 09:00 a 13:00

### **Organización de los Estados Americanos (OEA)**

Oficina : Calle Nicaragua 151- Miraflores - Lima 18  
Teléfonos: 446-7636 y 445-4948  
Fax : 446-7636  
Apartado Postal : 140214 Lima 18  
Horario de Atención : Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:30 Horas

### **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Oficina : Miguel Seminario Nro. 320 piso 14 - Lima 27  
Teléfonos : 221-7209 / 221-7698  
Fax : 440-9106  
Horario de Atención : Lunes a Viernes 08:00 a 13:30 y 14:30 a 17:30 Horas

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Dirección: Av. Benavides 786 - Miraflores  
Teléfonos: (511) 213-3200 Fax: (511) 4472278  
Correo Electrónico: foper@pnud.org.pe  
Página Web: <http://www.pnud.org.pe>  
Apartado Postal: 27-0047 Lima  
Horario de Atención: Invierno: Lunes a Viernes 08:30 a 13:00 / 14:00 a 17:00 Horas. Verano: Lunes a Jueves 08:30 a 13:00 / 14:00 a 17:00 Horas Viernes 08:30 a 13:30 Horas

**Corporación Financiera de Desarrollo S.A.**

Dirección: Augusto Tamayo 160 San Isidro, Lima 27

Teléfonos: (511) 615 4000 Fax: (511) 442 3374

E-mail: [postmaster@cofide.com.pe](mailto:postmaster@cofide.com.pe)

Página Web: <http://www.cofide.com.pe/>

**Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo -  
PROMPERÚ**

Dirección: Calle 1 Oeste N°50, piso 13 Edificio MINCETUR

Teléfono: (511) 224-3131 / Fax: (511) 224-7134

Email: [postmaster@promperu.gob.pe](mailto:postmaster@promperu.gob.pe)

Página Web: <http://www.promperu.gob.pe>

**DIRECTORIO DE UNIVERSIDADES INTERNACIONALES QUE TIENEN  
CONVENIO CON LA UNH**

**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DE ARICA – CHILE**

Rector: Psic. Sergio Pulido Roccatagliata

Director Administrativo Convenios: Mg. David Catari Vargas

Fono: (56)(58)205338

Fax: (56)(58)205373

E-Mail: [dacatari@uta.cl](mailto:dacatari@uta.cl)

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CALI – COLOMBIA**

Rector : Mag. Hebert Celín Navas

Directora de Relaciones Internacionales: Luz Amparo Valencia Ramírez

Tel. (2)5183173-5183000 Ext. 254–173

E-mail: [relinter@usc.edu.co](mailto:relinter@usc.edu.co)

**UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS. BRASIL**

Rector: Prof. Ronaldo Tadeu Pena

Relaciones Internacionales: Jacqueline Piedade da Silva

Fone: 55 - 31 - 3409 46 40 Fax: 55 - 31 - 3409 45 86

**UNIVERSIDAD FEDERAL DE UBERLANDIA – BRASIL**

Rector: Prof. Dr. Alfredo Júlio Fernandes Neto

Relaciones Internacionales: Prof. Dr. Raquel Santini Leandro Rade

Telefax: (55) (34) 3239-4536 E-Mail: [secretaria@dri.ufu.br](mailto:secretaria@dri.ufu.br)

**UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA – ESPAÑA**

Rector Mgfco. Sr. D. Julio Lafuente López

Relaciones Internacionales: Susana Ginto Martínez

Campus Arrosadía, 31006 Pamplona, España / Teléfono: +34

948169643/9654

Fax: +34 948169641 / E-Mail: [relext@unavarra.es](mailto:relext@unavarra.es)

### **UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA – ESPAÑA**

Rector. Prof. Dr. D. Ernesto Martínez Ataz  
Responsable de Relaciones Internacionales: María Gómez Ortueta  
Tel.: +34 926 295300 ext. 3684 / E-Mail: Maria.Ortueta@uclm.es

### **UNIVERSIDAD DE GRANADA – ESPAÑA**

Rector: Francisco González Lodeiro  
Gabinete de Relaciones Institucionales y Protocolo: Manuela Suárez Pinilla  
Teléfono: 958 243005 - Fax: 958 244264 / E-Mail: proto@ugr.es

### **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Rector** José Narro Robles  
Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica: María Esther Corona Maya  
Fax: 5622-4199  
Mail: ecorona@cic-ctic.unam.mx

### **UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS CUBA**

Rector D. José R. Saborido Loidi Dtor. RRII: Julio Cesar Quintero  
Teléfono: 53 432 23345 /  
Fax: 53 432 22762  
E-mail: red@ucf.edu.cu  
cquinte@ucf.edu.cu

### **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

Av. 12 de Octubre 1076 y Roca  
PBX: (593) 2 2991700 ext. 1636  
Apartado: 17-01-2184  
Teléfono: +593 2 299 1639  
Fax: +593 2 2991659 | 2 2509684  
relint@puce.edu.ec  
miaguinaga@puce.edu.ec  
Quito - Ecuador

### **UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS CUBA**

Rector D. José R. Saborido Loidi  
Director. RRII: Julio Cesar Quintero  
Mail: cquinte@ucf.edu.cu  
Teléfono: 53 432 23345 / Fax: 53 432 22762  
Email: red@ucf.edu.cu